SEÑALES VIALES REGLAMENTARIAS DE PROHIBICIÓN. Características de la Vía.





Contramano



Prohibido circular autos



Prohibido circular motos



Prohibido circular bicicletas



Prohibido circular camiones



Prohibido circular acoplados



peatones



Prohibido circular tracción a sangre



Prohibido circular animal



Prohibido circular carro a mano



Prohibido circular tractor



No girar a la izquierda



No girar a la derecha



No girar en "U"



Prohibido adelantarse



molestos



No estacionar



No estacionar o detenerse



Prohibido cambiar de carril

SEÑALES VIALES REGLAMENTARIAS DE RESTRICCIÓN. Características de la Vía.



Limitación de peso



Limitación de altura



Limitación de ancho



Limitación largo del vehículo



Límite de velocidad máxima



Límite de velocidad mínima



Exclusivo transp. Público



Exclusivo motos



Exclusivos bicicletas



Exclusivos iinetes



Exclusivos peatones



Estacionamiento exclusivo



Giro obligatorio derecha



Giro obligatorio izquierda



Sentido de circulación



Sentido de circulación



Obligatorio Luces encendidas



Paso obligado izquierda



Paso obligado derecha



Uso de cadenas para nieve



Sentido de circulación



Sentido de circulación alternativo



Puesto de control



Tránsito pesado a la derecha



Peatones por la izquierda



Comienzo de doble mano

SEÑALES PREVENTIVAS DE ADVERTENCIA



Curva



Curva v contra curva



Curva en "S"



Camino sinuoso



Curva pronunciada



Calzada dividida



Estrechamiento en las dos manos



Estrechamiento en una sola mano



Pendiente descendiente



Pendiente ascendiente



Proyección de piedras



Derrumbes

Calzada

resbaladiza



Túnel

Puente angosto



Puente móvil



Ancho limitado



Altura limitada



Inicio de doble circulación



Encrucijada (empalme)



Encrucijada Bifurcación en T



Encrucijada (bifurcación)



Escolares



Ciclistas



Jinetes



Animales sueltos Animales sueltos (vacas)



(ciervos)



(cruce)

Corredor aéreo



Presencia de (tranvía)



Presencia de vehículo extraño vehículo extraño (tractor)



Presencia de vehículo extraño (ambulancia)



Niños

Vientos fuertes laterales



Rotonda



Perfil irregular (lomada)



Perfil irregular (baden)



Perfil irregular (irregular)



Flecha direccional



Proximidad de señal restrictiva (paso)



Proximidad de señal restrictiva (pare)

FIN DE PRESCRIPCIÓN



Fin de la



prescripción



Fin de la prevención

DE PRIORIDAD







Ceda el paso

Preferencia de avance



ADVERTENCIA DE MÁXIMO PELIGRO



Cruce ferroviario



Curva cerrada



Cruce de peatones



Atención



Paneles de prevención



Paneles de prevención (curva)



Cruz de San Andrés hasta 2 vías



Cruz de San Andrés hasta más de 2 vías

SEÑALES VIALES TRANSITORIAS



Calle en construcción

o cerrada



Desvío



Carretera de un Trabajos en la sólo carril banquina



Banderillero



Hombres trabajando



Equipos pesados



Tipo I (a 100m)



Tipo II (a 200m)



Tipo III (a 300m)



Tambores



Delineadores



Conos

SEÑALES VIALES INFORMATIVAS TURÍSTICAS Y SERVICIOS. Características de la Vía.



Puesto sanitario



Servicio Estación de telefónico servicio



Teleférico



Servicio mecánico



Balneario



Recreación y descanso



Hotel



Correo



Campamento Restaurante



Aeropuerto





Gomería Estacionamiento



Policía

Terminal de

ómnibus



Casa

rodante



Plaza





de ferrocarril de pasajeros







Comienzo

de autopista





Calle sin salida



Calle sin salida



Utilización de carriles



Camino transitable



Velocidades permitidas



Esquema de recorrido



Desvío por cambio de sentido



Estacionamiento permitido



Permitido girar (derecha)



Permitido Direcciones girar permitidas (izquierda) (derecha)



Direcciones permitidas (izquierda)



Direcciones permitidas



Direcciones permitidas



Direcciones permitidas (ambas direcciones)



Direcciones permitidas (bifurcación)

NOMENCLATURA URBANA. DESTINOS DISTANCIAS.



Ruta Panamericana



Ruta **Nacional**



Ruta Provincial



ROSARIO

de región

y localidad



Nomenclatura urbana



Orientación





jurisdicción

o acc. Geog.



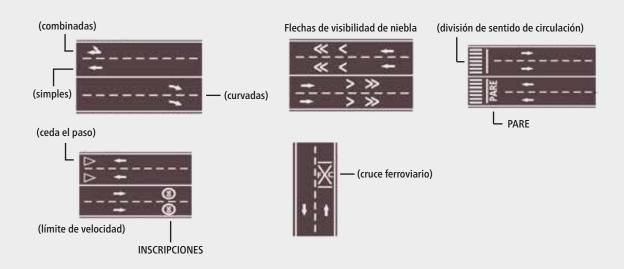
Nomenclatura autopista



Mojon



SEÑALAMIENTO HORIZONTAL. MARCAS ESPECIALES



SEÑALES MANUALES A CARGO DEL AGENTE DE TRÁNSITO



LÍMITES DE VELOCIDAD

ZONA URBANA (DENTRO DE LA CIUDAD) MÁXIMA EN CALLES: 40KM./H MÁXIMA EN AVENIDAS: 60KM./H

ZONA SEMIURBANA (ZONAS PRÓXIMAS A LA CIUDAD) MÁXIMA: 80 KM./H ZONA RURAL (ZONA GEOGRÁFICAMENTE ABIERTA)

MÁXIMA: 110 KM./H MÍNIMA: 40 KM./H

AUTOPISTA

MÁXIMA: 130KM./H MÍNIMA: 65KM./H